

Secretaría Seccional de Salud y Protección Social



Medellín, 06/05/2019

Doctor
CARLOS ARTURO BETANCUR CASTANO
GERENTE CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Asunto: Entrega Informe de Gestión Director Factores de Riesgo

Cordial Saludo:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 951 de marzo de 2005, me permito realizar la entrega del Informe de Gestión en relación al cargo en que me desempeñe como Director Administrativo de Factores de Riesgo en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia hasta el día 06 de mayo de 2019.

Se anexa Informe con 33 folios y CD con 40,3 MB

Cordialmente,

ALBERTO ARISTIZABAL OCAMPO
Director Administrativo Factores de Riesgo (Saliente)

Revisado.
Jeebel
Mayo 8

cc Doctor. CARLOS MARIO MONTOYA SERNA. Secretario Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. Gobernación de Antioquia.

Doctor. LUIS PEREZ GUTIERREZ. Gobernador de Antioquia



Anexo Gdo.
07/05/19
1:56pm.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

- A. Nombre del funcionario: Alberto Aristizábal Ocampo
- B. Cargo: Director de Factores de Riesgo
- C. Entidad: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
- D. Ciudad y fecha: Medellín, 7 de mayo de 2019
- E. Fecha de inicio de la gestión: 01 de septiembre de 2017
- F. Condición de la presentación: Retiro
- G. Fecha de retiro: 6 de mayo de 2019 ✓



2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Avance Indicadores Plan de Desarrollo

Año 2019

Según lo establecido en el Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande se está dando cumplimiento a las metas establecidas, optimizando los recursos disponibles tanto humanos, físicos y de apoyo logístico tanto a nivel central como de los técnicos área de la salud de los diferentes municipios, con el fin de cumplir los objetivos:

Medición: Primer trimestre del año 2019

Nombre Indicador	Meta 2019	Avance 2019
Muestras analizadas para evaluar el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano	14.164	3.191
Acueductos vigilados, inspeccionados y controlados en calidad del agua potable en los Municipios	2.282	389

Año 2018

Se dio cumplimiento a las metas establecidas como se puede ver en la siguiente tabla.

Nombre Indicador	Meta 2018	Avance 2018
Muestras analizadas para evaluar el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano	14.164	15.352
Acueductos vigilados, inspeccionados y controlados en calidad del agua potable en los Municipios	2.282	2496

Avance Indicadores Plan Territorial de Salud

Año 2019

Los indicadores del Plan Territorial de Salud dan respuesta a los 9 proyectos de la Dirección, a estos indicadores se les realiza seguimiento de forma periódica por medio de las reuniones con referentes de proyectos y de forma general se está cumpliendo con las metas establecidas para el periodo.



Secretaría Seccional de Salud y Protección Social

PIENSA EN GRANDE

Nombre Indicador	Meta 2019	Avance 2019
% de municipios intervenidos con acciones para el mejoramiento de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas	100%	100%
% de establecimientos de comercialización, distribución de medicamentos con buenas prácticas sanitarias verificadas	100 %	96,78%
Número de Instituciones con Fuentes Emisoras de Radiaciones Ionizantes y de la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo que cumplen con la norma de Protección Radiológica y Seguridad	2500	621
% de perros y gatos vacunados contra la rabia	85%	6,6%
% Planes de gestión integral de establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares, requeridos, revisados y evaluados.	100%	16,64%
% de eventos de intoxicación por sustancias químicas con seguimiento y análisis	100%	96,33%
Número de Terminales, terrestres y aéreos y medios de transporte vigilados y controlados de acuerdo a los estándares sanitarios.	9	1
% de establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados	100%	30%
Protocolos de Vigilancia Epidemiológica de efectos asociados a la calidad del aire, ruido y olores implementados en los municipios categorías 4, 5 y 6.	51	9

Indicador % de perros y gatos vacunados contra la rabia: El Ministerio de Salud y Protección Social tiene una meta establecida para el Departamento del 80% de un censo poblacional de 991.969, por lo que el departamento requiere de 800.000 dosis de vacuna antirrabica. Para el mes de enero se vacunaron 9.550 perros y gatos, en el mes de febrero se vacunaron 34.541 perros y gatos y en el mes de marzo 19.000 perros y gatos para un total de 63.091 animales vacunados en el trimestre del año 2019.

Se debe advertir que el Ministerio de Salud y Protección Social no ha cumplido con la entrega de vacuna antirrabica de uso en perros y gatos. No se dispone de vacuna en Antioquia, por lo tanto la vacuna que se ha aplicado, obedece a existencia de pequeños lotes de vacuna desde el año 2018 en los municipios y para el 2019 se recibió 40.000 dosis que se utilizaron para cumplir un contrato que estaba aplazado desde el año 2018 para vacunación rural en las subregiones del Bajo Cauca y Uraba.

Como estrategia se generó el oficio radicado 2019030088295 por parte del señor Secretario de Salud dirigido al Ministro de Salud informando del desabastecimiento de la vacuna antirrabica y la solicitud de necesidades para la vigencia 2019. Así mismo se dictó lineamiento a los municipios categoría 4, 5 y 6 por medio de Nota Interna del 14 de



febrero de 2019 y relacionada con la atención de emergencias por la presentación de focos y brotes de rabia.

Año 2018

Los indicadores del Plan Territorial de Salud dan respuesta a los 9 proyectos de la Dirección, a estos indicadores se les realiza seguimiento de forma periódica por medio de las reuniones con referentes de proyectos y de forma general se está cumpliendo con las metas establecidas para el periodo, sin embargo se precisan algunas de las dificultades:

Nombre Indicador	Meta 2018	Avance 2018
% de municipios intervenidos con acciones para el mejoramiento de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas	100%	100%
% de establecimientos de comercialización, distribución de medicamentos con buenas prácticas sanitarias verificadas	87,4 %	102,85%
Número de Instituciones con Fuentes Emisoras de Radiaciones Ionizantes y de la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo que cumplen con la norma de Protección Radiológica y Seguridad	2500	3258
% de perros y gatos vacunados contra la rabia	85%	82,1%
% Planes de gestión integral de establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares, requeridos, revisados y evaluados.	100%	100,13%
% de eventos de intoxicación por sustancias químicas con seguimiento y análisis	100%	96,25%
Número de Terminales, terrestres y aéreos y medios de transporte vigilados y controlados de acuerdo a los estándares sanitarios.	9	8
% de establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados	100%	68%
Protocolos de Vigilancia Epidemiológica de efectos asociados a la calidad del aire, ruido y olores implementados en los municipios categorías 4, 5 y 6.	40	29

Protocolos de Vigilancia Epidemiológica de efectos asociados a la calidad del aire, ruido y olores implementados en los municipios categorías 4, 5 y 6:

En Asistencia Técnica recibida los días 12 y 13 de abril de 2018 por parte del Ministerio de Salud y Protección Social se decide adaptar e implementar en los territorios priorizados por la Secretaría el documento publicado por el Ministerio "Protocolo para la vigilancia sanitaria y ambiental de los efectos en salud relacionados con la contaminación del aire en Colombia.



El 16 de mayo en reunión de Factores de Riesgo se aprueba el instrumento para la valorización y caracterización del riesgo por enfermedades respiratorias y calidad del aire, versión 1, para su implementación. Durante el mes de mayo y junio se evalúa el promedio de mediciones de material particulado (PM10 y/o PM2.5), ICA, explotación minera, existencia de industria panelera y frecuencia de consulta en los servicio de consulta externa, urgencias y hospitalización por Asma, EPOC, estado asmático y enfermedades respiratorias agudas en vías aéreas inferiores, con lo cual se priorizan 40 municipios para el año 2018.

Como estrategia y con el fin de dar cumplimiento a la meta trazada del indicador se da inicio la implementación de la metodología de valoración y caracterización del riesgo por enfermedades respiratorias y calidad del aire, la cual, a través de la identificación de determinantes sociales y ambientales permite identificar los municipios y zonas con mayor riesgo.

Para desarrollar esta metodología se consolidan, procesan y analizan los siguientes aspectos: índice de calidad del aire -ICA-, densidad de fuentes fijas, estado de las vías del municipio, queja por quema de residuos sólidos, combustibles que se emplean para cocción de alimentos, tipo de iluminación y las condiciones estructurales de las viviendas.

Lo anterior se acompaña de talleres intersectoriales programando más de 60 municipios del departamento en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018 basado en el Modelo de Fuerzas Motrices dirigido a los funcionarios de las administraciones municipales, las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR –, a las Empresas Sociales del Estado. A pesar de los esfuerzos realizados desde la Dirección, únicamente asistieron 29 municipios por lo que para el año 2019 se debe implementar diferentes mecanismos para asegurar el cumplimiento de los indicadores.

% de establecimientos de interes Sanitario Vigilados y Controlados:

Para el año 2018 las acciones de Inspección, Vigilancia y Control a los Factores de Riesgo se realizara con base a la Resolución 1229 de 2013 (enfoque de riesgo). Para el último trimestre del año 2018 se disminuyó el número de visitas a establecimientos de interés sanitario debido a las necesidades prioritarias de aumentar la cobertura de vacunación antirabica, indicador del cual existe un plan de mejoramiento por incumplimientos en las coberturas para los año 2016 y 2017 y en vigilancia en la calidad del agua actividades que hacen parte del indicador del Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande. Sin embargo es importante mencionar que las coberturas de Antioquia



son mayores a las establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública según las metas del Componente Situaciones en Salud relacionadas con condiciones ambientales según el Indicador: A 2021, establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados, en un 80% para aquellos de alto riesgo, y en un 40% para los de bajo riesgo, según censo nacional y/o territorial.



3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

La Dirección de Factores de Riesgo cuenta con 9 proyectos los cuales se encuentran dando cumplimiento a las competencias asignadas por la ley 715 del año 2001 y la ley 1122 de 2007, y lo programado en el Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande y el Plan Territorial de Salud, entre otras. El presupuesto oficial para el año 2019 es el siguiente:

Presupuesto oficial de la Dirección Factores de Riesgo 2019

La Dirección cuenta con un presupuesto de inversión inicial para el año 2019 de \$29.468.783.580 de los cuales corresponde el 45,80% a recursos para talento humano, el 3,38% a recursos para viáticos y gastos de viaje y el 50,82% a recursos para el desarrollo de las actividades programadas en los diferentes proyectos.

Descripción	Presupuesto 2019	Composición
Talento Humano	13.497.578.350	45,80%
Viáticos y gastos de viaje	994.781.500	3,38%
Inversión	14.976.423.730	50,82%
Total	29.468.783.580	100,00%

Del total de recursos asignados a la Dirección \$19.339.881.587 corresponden a recursos del sistema general de participación SGP, \$4.792.980.000 corresponden a recursos del Fondo Rotatorio de Estupeficientes, \$2.728.674.468 corresponden a transferencias de la nación y \$2.607.247.525 corresponden a recursos propios provenientes de diferentes fuentes.

Se anexa archivo: Presupuesto 2019 DFR.xlsx ✓



4. PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal de la Dirección está conformada de la siguiente forma:

Denominación	Carrera Administrativa	Provisional	Temporal	Vacante	Total
Auxiliar Administrativo	0	6	0	0	6
Técnico área de la salud	13	159	0	15	187
Profesional universitario	5	6	0	0	11
Profesional especializado	2	1	0	0	3
Total	20	171	0	15	207

Los siguientes municipios no cuentan en el momento con el técnico área de la salud pero las funciones relacionadas con la inspección y vigilancia son asumidas por personal ubicado en un municipio cercano: Anorí, Armenia, Campamento, San Andrés, Peque, Sabanalarga, Granada y Maceo.

Se anexa listado de la planta de personal. *Archivo: Planta de Cargos DFR.xlsx*
Carpeta: Manual Funciones

Cada proyecto de la Dirección cuenta con un referente técnico el cual se encarga de realizar los seguimientos a los planes, recursos y actividades programadas. Los referentes son los siguientes:

Proyecto	Nombre Referente
Desarrollo de la IVC de la gestión interna de residuos hospitalarios y similares en establecimientos generadores	Carlos Samuel Osorio Céspedes
Fortalecimiento de la gestión integral de las zoonosis Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	Iván de Jesús Ruiz Monsalve
Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo	Jhon William Tabares Morales
Fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitarios, ambientales y del consumo	Yuliana Andrea Barrientos Valencia
Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e	Iván Darío Zea Carrasquilla



Secretaría Seccional de Salud y Protección Social**PIENSA EN GRANDE**

inocuidad de alimentos y bebidas	
Fortalecimiento de la Vigilancia epidemiológica, prevención y control de las intoxicaciones por sustancias químicas	Rosendo Eliecer Orozco Cardona
Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines	Luis Carlos Gaviria González
Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo	María Piedad Martínez Galeano
Prevención y Promoción de las enfermedades transmitidas por vectores, estrategia de gestión integral- EGI Todo El Departamento	Luis Armando Galeano Marín

Se anexa carpeta: *Certificado de Proyectos DFR*



5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

• Prevención y Control de Vectores

Desde el mes de noviembre de año 2018, se suscribió el contrato N°4600008934 con el Instituto Colombiano de Medicina Tropical, con el objeto de realizar una investigación científica del riesgo y el impacto de las intervenciones de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) en los municipios del Departamento, el cual en sus especificaciones técnicas contempla actividades de información, comunicación, educación y participación de la comunidad para modificar riesgos que favorecen la transmisión de las ETV, utilización de toldillos y mallas anti zancudos.

Se desarrollan acciones de campo en todos los municipios categorías 4, 5 y 6 del departamento de Antioquia, los cuales por Ley 715 de 2001 son nuestra responsabilidad y se brinda asesoría y asistencia técnica a los municipios categoría Especial, 1, 2 y 3, los cuales son responsables de realizar las acciones en su territorio.

En lo corrido del año 2019, se han realizado actividades de información y educación a la comunidad en todos los municipios, para lo cual se utilizan: videos, afiches, rotafolios, volantes y cuñas radiales, con materiales aportados por los municipios y por el departamento.

Se apoya a los municipios y empresas de servicios públicos, en la realización de campañas de recolección de inservibles.

Se ha realizado control físico y químico de los vectores que transmiten Dengue, Malaria, Zika, Chikungunya y Leishmaniasis en 31.366 criaderos y control biológico a 4.799 criaderos de vectores en las viviendas y sus alrededores en los municipios categoría 4, 5 y 6.

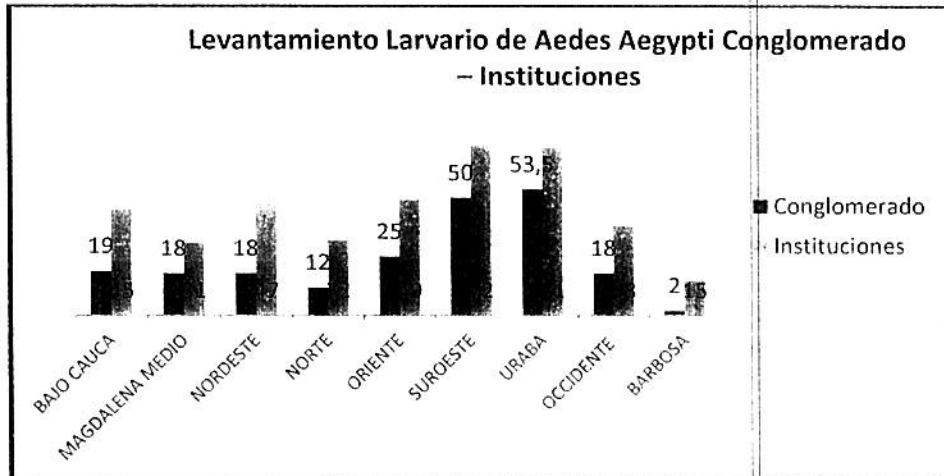
Se ha realizado control químico de vector adulto en 16 municipios del departamento de Antioquia.

Al personal de salud se le ha distribuido guías de atención electrónicas, guías de bolsillo en físico, afiches con el algoritmo de manejo clínico de los casos de dengue, conferencias transmitidas en directo y asesorías telefónicas.

Se ha realizado vigilancia entomológica y vigilancia de la resistencia a los insecticidas.



Se ha realizado el levantamiento de Índices de Infestación Larvario de Aedes Aegypti.



Esta última actividad se desarrolla durante el primer trimestre del año, se ha tenido una vigilancia en los depósitos de agua que puede servir como criadero del vector Aedes Aegypti, ayudando con esto, a tener información puntual para la toma de decisiones.

- **Coordinación Intersectorial**

RedAire

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por medio de la Dirección de Factores de Riesgo participa como miembro de la mesa RedAire junto con las universidades del departamento, que trabajan el tema de aire y salud, las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (CAR), el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), la Secretaría de Salud, Movilidad y Medio Ambiente de Medellín. Se han realizado las siguientes reuniones:

- RedAire 22-02-2019
- RedAire 08-03-2019
- RedAire 22-03-2019 (dentro del marco del Comité Técnico Intersectorial para intervenir las metas del Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire del Valle de Aburrá PIGECA - participaron diferentes Gremios, representantes de la comunidad y entes de control).



Taller intersectorial

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por medio de la Dirección de Factores de Riesgo viene desarrollando el taller intersectorial llamado ¿Sabes que le hace a tu salud el cambio climático y la calidad del aire?, con la asistencia de funcionarios de las Secretarías de Agricultura, Educación, Medio Ambiente, Salud, Planeación, Educación, además de Inspección de Policía y Tránsito, la Corporación Autónoma Regional y de Desarrollo Sostenible (CAR) de la subregión y la E.S.E. municipal. Se han realizado las siguientes reuniones.

- 14 de marzo de 2019: Yolombó, Yalí, Vegachí
- 15 de marzo de 2019: Remedios, Segovia
- 18 de marzo de 2019: El Santuario, Marinilla, San Vicente Ferrer

Se adjunta carpeta "Gestión - Coordinación Intersectorial - Asistencia Técnica Aire"

• Vigilancia en Salud Pública

La Secretaría Seccional de Salud viene realizando los Comités de Vigilancia Epidemiológica - COVE Departamental, se anexa copia de informes correspondientes a los meses de febrero. Se adjunta carpeta "Gestión - Vigilancia en Salud Pública"

- COVE Departamental 28-02-2019 Asesoría y Asistencia técnica Dengue.

En Salud Ambiental se han desarrollado las acciones y una vez las Unidades Primarias Generadoras del Dato (UPGD) reportan los eventos, los técnicos área de la salud (TAS) ubicados en los municipios categoría 4, 5 y 6, realizan vigilancia de campo y notifican los resultados al referente del programa y al líder de vigilancia epidemiológica de la Dirección de Factores de Riesgo.

• Inspección, Vigilancia y Control

Planeación de Acciones de Salud Ambiental y Factores de Riesgo

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, a través de la Dirección de Factores de Riesgo da cumplimiento a las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001 y Ley 1122 de 2007; para lo cual cuenta con 147 Técnicos Área de

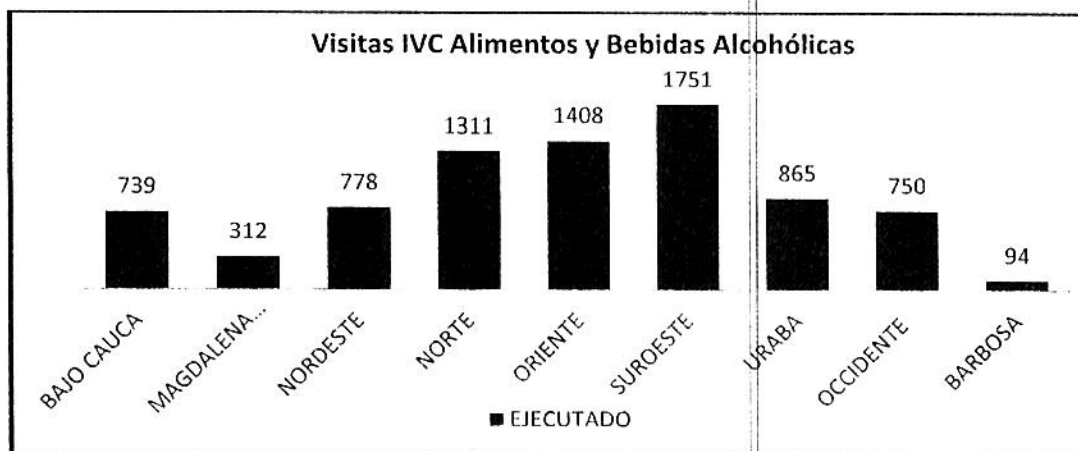


Salud para el desarrollo de las acciones de inspección, vigilancia y control (IVC) a los factores de riesgo, del ambiente, del consumo, vectores y zoonosis en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento de Antioquia.

Para el año 2019 en el Plan de Acción en Salud Ambiental, se programó realizar IVC con enfoque de riesgo, de acuerdo a los lineamientos normativos y administrativos con el siguiente número de intervenciones en vigilancia sanitaria:

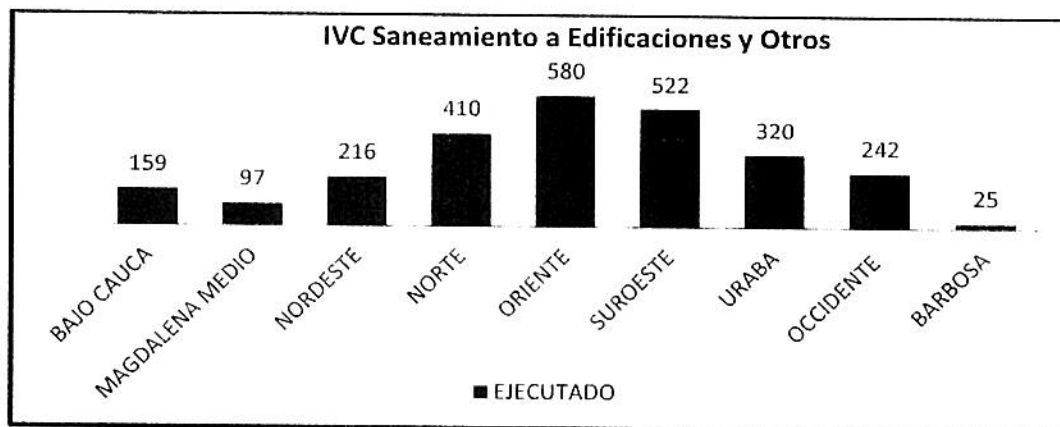
- Sujetos de interés sanitario

Para el primer trimestre de 2019 se realizaron un total de 8.008 visitas de inspección sanitaria para el componente de alimentos y bebidas alcohólicas en el departamento de Antioquia; sin embargo falta por ingresar 1.985 actas al Sistema de Información SIINFORMA Ver la siguiente gráfica.

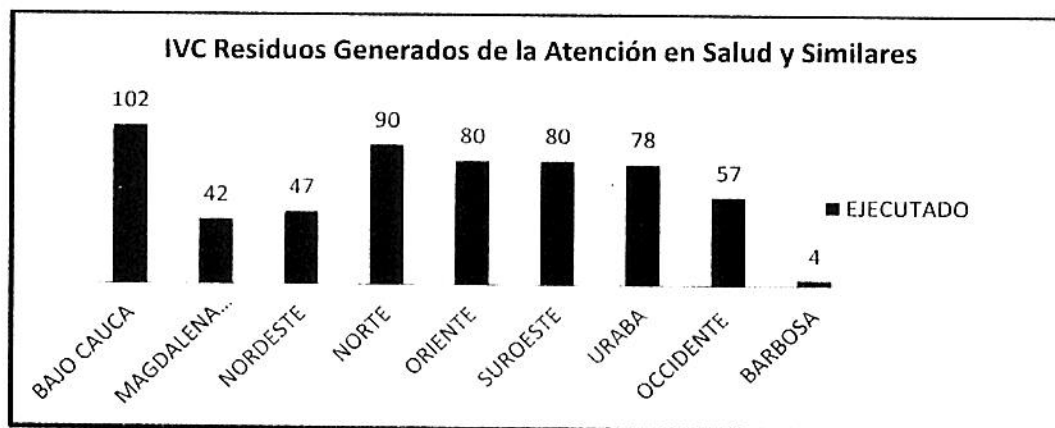


Para la vigencia 2019 se tienen programado 14.295 visitas de IVC a los establecimientos del grupo de saneamiento a edificaciones y otros, a la fecha se han realizado 2.571 visitas para un cumplimiento del 17.98 %. Sin embargo en el Siinforma solo se han ingresado 2.049 actas. Ver la siguiente gráfica.



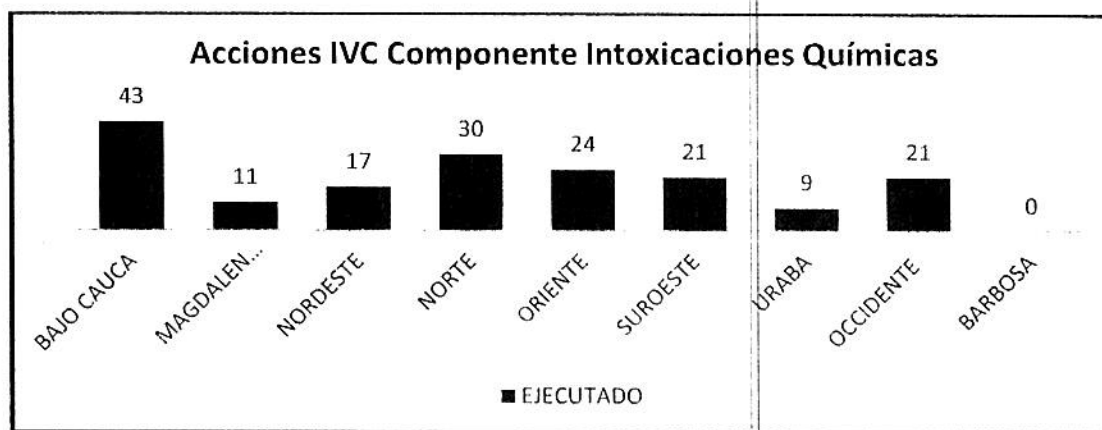


Para el año 2019 se tiene previsto realizar 3.944 acciones de IVC en el componente de Residuos Generados de la Atención en Salud y Similares, al día 31 de Marzo se han realizado 580 visitas lo que equivale a un 14.70 % de cumplimiento. Ver la siguiente gráfica.



En el componente de Intoxicaciones Químicas se programó un total de 1.411 acciones de IVC, en el primer trimestre se han realizado 176 visitas, sin embargo solo se han ingresado 140 actas al sistema de información Siinforma. Ver la siguiente gráfica.





- Vigilancia sanitaria a sistemas de acueducto y piscinas de uso colectivo

Acciones adelantadas Enero a Marzo de 2019

Intensificación de la Vigilancia de las características físico - químicas y microbiológicas del agua, tanto en la red de distribución, como en otros medios de captación y suministro de la misma.

- Realización de los análisis de la calidad del agua de consumo humano permanentemente en las redes de distribución de los acueductos urbanos con el Laboratorio de Estudios Ambientales de la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – FACULTAD DE INGENIERIA de acuerdo con la programación realizada acorde con lo estipulado en la Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de la Protección Social. A Febrero de 2019 se ha realizado 1244 muestreos de vigilancia por las Autoridades Sanitarias Departamental y de los municipios categorías especial, 1, 2 y 3.
- Realizar los análisis de sustancias de interés sanitario (Metales pesados, plaguicidas, etc.) definidas en la elaboración del Mapa de Riesgos de acuerdo con la metodología establecida en la Resolución 4716 de 2010 del Ministerio de Salud y Protección Social. Se tiene programación elaborada para realizar en el primer semestre de 2019.
- Realización de los análisis requeridos en otros medios de captación y suministro por efectos de atención de emergencia de los sistemas de acueducto: a) Con el fin de atender solicitud de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Mogotes del municipio



de Buriticá - Antioquia, radicado en la Gobernación de Antioquia con el N° 2019010085752 del 03-03-2019, se autorizó para el 27-03-2019 realizar dos monitoreos en dos puntos de suministro de agua abastecen el Sistema de Acueducto de esta localidad para realizar los siguientes análisis: Microbiológico, Físicoquímico Básico, Mercurio y Cianuro. b) Ante un caso de brote de Enfermedades Transmitidas por Alimentos en el municipio de Turbo, procedentes de una embarcación marítima, se autorizó la realización de una análisis microbiológico y físicoquímico básico y los adicionales (Grasas, Hidrocarburos, VTX y Corrido de Metales) el 5-03-2019. c) Atención de alerta por derrame de sustancias químicas en el municipio de la Unión viéndose comprometidos los cuerpos de aguas que surten parte de acueducto municipal y un acueducto Verdal realizándose análisis de Clorotalonil y Barrido de Plaguicidas.

- Monitoreo de la calidad del agua suministrada por las personas prestadoras del servicio público de acueducto rurales de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. A febrero de 2019 se ha realizado 1161 muestreos de vigilancia por las Autoridades Sanitarias Departamental y de los municipios categorías especial, 1, 2 y 3.
- Suministro de insumos y reactivos necesarios para la realización de los análisis de la calidad del agua de los acueductos rurales con equipos portátiles. Se distribuyeron 8400 ampollas para la determinación de Presencia o Ausencia de Coliformes Totales y Fecales.
- Se adelanta la gestión del estudio previo para la compra de equipos e insumos necesarios para realizar análisis físicoquímico y microbiológico del agua para consumo humano de los acueductos rurales: papel kraf, mecheros de alcohol, detergentes, alcohol antiséptico, mechas, Hipoclorito de Sodio y neveras para almacenamiento de muestras.

Fortalecimiento del reporte al Subsistema de Información de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano – SIVICAP teniendo en cuenta la información recolectada en la acción de vigilancia, de acuerdo con las frecuencias establecidas por Ministerio de Salud y Protección Social.

Fortalecimiento de la notificación de las condiciones de suministro de agua a través del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua Potable – SIVICAP – al Instituto Nacional de Salud mediante las siguientes acciones:



- Notificación vía correo electrónico a las personas prestadoras de servicio público de acueducto urbano, los resultados de los análisis microbiológico y fisicoquímico que no cumplen con los estándares de calidad inmediatamente se obtienen los resultados desde el laboratorio, para la toma de medidas preventivas y correctivas pertinentes.
- Notificación vía correo electrónico a las personas prestadoras del servicio público de acueducto que los resultados positivos han sido registrados en el Sistema de Información del Agua para Consumo Humano – SIVICAP- y se anexa copia del reporte emitido por el Laboratorio para que realicen las solicitudes de aclaración y resolución de controversias con los resultados de control realizado por la empresa.
- Notificación semanal al SIVICAP de los reportes de los sistemas de acueductos urbanos sin superar el plazo máximo estipulado por Instituto Nacional de Salud (Primeros quince días del mes siguiente). De enero a 26-03-2019 se han registrado 1476 muestras.
- Notificación mensual de las visitas de inspección sanitaria realizadas de los acueductos urbanos. A marzo de 2019, cincuenta y seis (56) ingresos de actas de inspección sanitaria de los sistemas de suministro de agua para consumo humano en el SIVICAP 2018 de los municipios: Abejorral, Amagá, Amalfi, Andes, Angelópolis, Anorí, Apartado, Barbosa, Belmira, Cáceres, Caldas, Caucasia, Cisneros, Ciudad Bolívar, Concepción, Carmen de Viboral, El Peñol, Fredonia, Frontino, Guadalupe, Guatapé, Ituango, Jardín, La Pintada, Marinilla, Montebello, Nariño, Nechí, Olaya, Puerto Berrio, Puerto triunfo, Sabaneta, San Carlos, San Luis, Santa Fe de Antioquia, Santo Domingo, Taraza, Titiribí, Valdivia, Venecia, Yolombó, Yondó.
- Notificación de la Certificación de la Calidad del Agua para Consumo Humano de los Sistemas de Acueductos Urbanos de la Vigencia 2018 a los Alcaldes, Directores o Gerentes de Personas Prestadoras del Servicio Público de Acueducto, Secretarías de Salud y Organismos de Control (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de Antioquia. A Marzo de 2019 están notificados los 125 municipios en medio físico y por correo electrónico.

Visitas de inspección sanitaria a los sistemas de suministro de agua para consumo humano, con la periodicidad requerida conforme al riesgo.



- Visitas de Inspección Sanitaria a los Sistemas de Acueducto urbanos y rurales de los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento de Antioquia: A febrero de 2019 se han realizado 398 visitas realizadas.
- Coordinación con las autoridades sanitarias municipales categorías Especial 1, 2 y 3, las acciones de vigilancia del agua para consumo humano.

Fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario de la calidad del agua.

- Mantenimiento del Censo Actualizado de los Sistemas de Acueducto afectados por Emergencia (Ola Invernal y otros en formato ajustado por la SSSA).
- Solicitud a las personas prestadoras del servicio público de acueducto la activación de los Planes de Operación de Emergencia y elaborar informe para la SSSA, cuando se presente Emergencias.
- Implementación el protocolo del Instituto Nacional de Salud para la recolección, envío y transporte de aguas para consumo humano

Activación y Socialización Planes Operacionales de Emergencia o Plan de Contingencia Acueductos – Fenómenos de Variabilidad Climática.

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, mediante circular 2017090000206 del 4-04-2017 remitido a los Alcaldes, Directores Locales de Salud, Personas Prestadoras de Servicio Público de Acueducto, Corporaciones Autónomas Regionales y referentes del programa de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano de las Autoridades Sanitarias dio los lineamientos para la activación y socialización de los Planes Operacionales de Emergencia o Plan de Contingencia de las Acueductos ante los fenómenos de Variabilidad Climática, enfatizando en las siguientes acciones:

- Socializar los planes de contingencia a los referentes de los programas de vigilancia de las Autoridades Sanitarias.
- Activar el Plan Operacional de Emergencia o Plan de Contingencia por las Personas Prestadoras del servicio público de acueducto.
- Enfatizar a la comunidad sobre el mantenimiento de las condiciones sanitarias adecuadas a las instalaciones intradomiciliarias y almacenamiento de agua.



Secretaría Seccional de Salud y Protección Social

PIENSA EN GRANDE

- Informar a las Autoridades Sanitarias las acciones adelantadas ante la ocurrencia de afectaciones.
- Evaluar la disponibilidad y calidad del agua suministrada de los sistemas de acueducto y albergues.
- Fortalecer las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario de la calidad del agua.
- Implementar estrategias de promoción de las condiciones sanitarias del agua.

- Muestreo de alimentos para análisis

En cumplimiento a las competencias asignadas por Ley, durante el primer trimestre de 2019, se ha realizado toma de muestras a 357 alimentos de diferentes procedencias con el objeto de realizar control de calidad. Ver la siguiente tabla.

ALIMENTO	CANTIDAD DE MUESTRAS	%
Leche en polvo	7	1,96%
Leche Líquida	37	10,36%
Quesito	15	4,20%
Pescado	62	17,37%
Menú	102	28,57%
Queso	10	2,80%
Arepas	68	19,05%
Harina	9	2,52%
Cárnicos	30	8,40%
Panela	7	1,96%
Camarones	5	1,40%
Cuajada	1	0,28%
Yogurt	2	0,56%
Kumis	2	0,56%
Total	357	100,00%



Para el año 2018 se realizó la toma de 961 muestras de alimentos en 97 municipios del departamento, donde se realizaron 837 análisis microbiológicos con el 36.8% de muestras No conformes y 592 análisis fisicoquímicos con el 24.83% de muestras No Conformes.

Se anexa archivo: *Muestreo alimentos año 2018.xlsx*
Muestreo alimentos año 2018.xlsx

- Aplicación de Medidas Sanitarias de Seguridad

Como resultado de los incumplimientos a la normatividad sanitaria vigente se procedió a la aplicación de 183 medidas sanitarias de seguridad a los sujetos sanitarios vigilados. Ver siguiente tabla.

	CLAUSURA TEMPORAL PARCIAL O TOTAL	DECOMISO DE PRODUCTOS U OBJETOS	LEVANTAMIENTO DE MEDIDA	CONGELAMIENTO	DES NATURALIZA CIÓN CON DISPOSICIÓN FINAL	SUSPENSIÓN DE ÁREAS O SERVICIOS
BAJO CAUCA	1	1	2	0	3	1
MAGDALENA MEDIO	0	0	0	0	0	0
NORDESTE	5	6	4	0	6	2
NORTE	0	0	2	0	0	0
ORIENTE	5	5	5	1	3	2
SUROESTE	7	22	12	0	19	6
URABA	24	20	10	0	6	0
OCCIDENTE	16	3	4	1	0	1
BARBOSA	7	5	5	0	5	0
TOTAL DEPARTAMENTO	65	62	44	2	42	12

- **Procedimientos Administrativos Sancionatorios de la Dirección de Factores de Riesgo**



Secretaría Seccional de Salud y Protección Social**PIENSA EN GRANDE**

De acuerdo a las competencias establecidas por los numerales 43.3.7. y 43.3.8. del artículo 43 de la Ley 715 de 2001, corresponde al Departamento de Antioquia a través de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social ejecutar las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del consumo que afectan la salud humana.

Es así como la Ley 9 de 1979 y normas reglamentarias, permiten adoptar acciones de prevención y seguimiento y adelantar las investigaciones aplicando las sanciones a que haya lugar. Es por ello que dada la importancia del Proceso Administrativo Sancionatorio y el recurso humano escaso con el que se cuenta en la Dirección, se procedió a reorganizar las actividades y funciones de las 3 abogadas descargándolas de tareas dispendiosas como la revisión de las Resoluciones de autorización de medicamentos de control especial y licencias sanitarias, lo que ha permitido mejorar el tiempo disponible de dedicación exclusiva para adelantar los procesos administrativos, logrando en el último año más de 841 actuaciones administrativas sancionatorias.

Procedimientos administrativos 2018				
	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim
Iniciados	174	272	26	80
Sanciones	40	46	100	103

Sin embargo, el decreto departamental número 2019070000240 del 22-01-2019 definió que los procesos administrativos sancionatorios solo serían conocidos en primera instancia por el Secretario Seccional de Salud lo que ha generado un ajuste en los procesos internos para adelantar dichos trámites. A la fecha se cuenta con:

Procedimientos administrativos 2019	
	Hasta 6 de mayo 2019
Iniciados	19
Sanciones	25

- Asesoría y Asistencia Técnica a los Técnicos área de la salud.

Año 2019



Para el año 2019 como parte del apoyo al recurso humano para el mejoramiento de las actividades de competencia, se está brindando acompañamiento técnico en los siguientes temas:

- Abordaje sectorial e intersectorial del Plan de Contingencia por Posible Contingencia de Dengue.
- COVE Departamental Alerta Epidemiológica de dengue.
- COVE Departamental de enfermedades ZOONOTICAS.
- Taller intersectorial calidad del Aire.

Año 2018

Para el año 2018 se destaca las siguientes:

Certificación en Competencias laborales con el SENA para la toma de muestras de agua para consumo humano: 120 técnicos área de la salud certificados. (Junio y julio de 2018)

Certificación en Competencias laborales con el SENA para la distribución y entrega de medicamentos: 19 técnicos área de la salud certificados. (Julio y agosto de 2018).

Capacitación en IVC de tiendas naturistas, productos farmacéuticos, cosmetología ornamental, vigilancia epidemiológica en eventos de interés sanitario, socialización de mapa de riesgo en alimentos, capacitación en luminómetros para detectar contaminación microbiológica, aplicación de medidas sanitarias de seguridad y procesos administrativos sancionatorios. (Septiembre de 2018).

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Organización se está realizando el Taller en Gestión del Conocimiento para los técnicos área de la salud. (Septiembre de 2018).

- **Entrega de Competencias Municipales de los municipios de la Ceja, el Retiro y Turbo por cambio de categoría.**

Se realizó empalme de entrega de la competencia de los Factores de Riesgo Sanitario del municipio de la Ceja, el Retiro y Turbo.

El municipio de la Ceja se realizó entre el 24 enero al 2 de febrero de 2018 el cual concluyó con acta de entrega de empalme.



El municipio de el Retiro se realizó entre el 9 abril al 12 de abril de 2018 el cual concluyó con acta de entrega de empalme.

A la administración municipal de Turbo se le realizó entrega de la competencia de los Factores de Riesgo entre el 31 de octubre y el 2 de noviembre de 2018 el cual concluyó con acta de entrega de empalme que reposa en la dirección, proceso coordinado por la servidora pública Yuliana Barrientos. Según lineamiento dado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante oficio radicado 2019010057011 del 13 de febrero del año 2019 el ente territorial departamental continúa con la competencia en las acciones de IVC en salud ambiental a excepción de zoonosis. El oficio de entrega de competencia se encuentra registrado con radicado 2019030076126 del 29 de marzo de 2019.

• **Reuniones Administrativas y Técnicas con referentes de Proyectos**

Como parte del seguimiento a la gestión de la Dirección, se realizaron reuniones grupales periódicas con los referentes de los proyectos de la Dirección donde se tocan temas presupuestales, plan de adquisiciones, seguimiento indicadores, seguimiento a planes de mejoramiento de entes de control, metodologías de trabajo, seguimiento al Plan de acción de cada proyecto entre otros aspectos. En el periodo se realizaron las siguientes reuniones:

Año 2017	Año 2018	Año 2019
22 -09-2017	25-01-2018	04-02-2019
07 -12-2017	06-02-2018	07-03-2019
20 y 21-12-2017	14-02-2018	26-04-2019
	15-03-2018	
	06-04-2018	
	16-04-2018	
	15-06-2018	
	13-07-2018	
	17-08-2018	
	14-09-2018	
	01-11-2018	
	24-11-2018	
	13-12-2018	



- **Operativos Regionales de Inspección y Vigilancia**

En el año 2019 y en coordinación con la Policía Nacional se ha realizado Operativos de Control Sanitario a Hoteles, Residencias, Hospedajes y Similares en los municipios de La Pintada, Jardín, San Carlos, Marinilla, Guatapé, San Rafael visitando 119 sujetos sanitarios y 21 medidas sanitarias de seguridad consistente en el decomiso de colchones, almohadas, entre otros.

En el año 2018 en el mes de marzo se dio inicio a los operativos regionales los cuales constan de acciones interinstitucionales entre el ente territorial departamental, la policía y las administraciones municipales, con el objetivo de realizar el control sanitario a los establecimientos de mayor riesgo para la salud de acuerdo a la zona a intervenir logrando intervenir 27 municipios y vías troncales a 459 establecimientos y 37 vehículos con enfoque de riesgo para la salud pública, en los cuales se aplicó 180 medidas sanitarias de clausura, suspensión de servicios y decomiso de 624 kilos de carne, 689 kilos de productos cárnicos, 513 kilos de queso, 3733 unidades de productos perecederos y 274 unidades de lencería de cama, productos que ponen en riesgo la salud de la población.

- **Auditorías Técnicas a los procesos internos**

El objetivo de las auditorías es realizar seguimiento a las acciones planeadas en los diferentes proyectos para conocer el estado real del proyecto y el origen de las desviaciones y realizar los ajustes necesarios al proceso.

Se han realizado auditorías a las actividades desarrolladas por los técnicos área de la salud TAS en los siguientes municipios:

Año 2019

Se realizó auditoria a los viáticos y gastos de transporte de los meses de julio, agosto y septiembre de 2018 de todas las subregiones y municipios del departamento.



Secretaría Seccional de Salud y Protección Social



Año 2018

Mes	Municipios Auditados
Enero	Caracolí
Febrero	Andes
Marzo	Remedios, Nechí, Zaragoza
Abril	San Jerónimo
Julio – Agosto y septiembre	Segovia, Carmen de Viboral, Andes, Carolina del Príncipe, Tarso, Sonsón.
Octubre	Concepción, San Luis, Puerto Berrio
Noviembre	Santa Fe de Antioquia
Diciembre	Jericó

En el mes de mayo y junio se realizó auditoría de seguimiento a los gastos de transporte generados en los municipios de Cáceres, Caracolí, Cisneros, Yolombó, Carolina del Príncipe, Ituango, Alejandría, La Unión, Marinilla, Sansón, Angelópolis, Ciudad Bolívar, Salgar, Valparaíso y Arboletes, San Francisco, San Juan de Urabá, Santa Fe de Antioquia, Taraza, Toledo, Turbo, Valparaíso, Venecia, Yarumal, Yolombó, Abriaquí, Cáceres, Marinilla, Salgar Sonsón y Uramita, Armenia, Angostura, Barbosa, Betania, Betania, Cañasgordas, Ciudad Bolívar, La Unión, Liborina, Olaya, Carolina del Príncipe, Gómez Plata.

También se realizó Auditoría al Proyecto de Vigilancia a Medicamentos y Auditoría al Proceso Administrativo Sancionatorio, lo que permite conocer, con certeza y de forma objetiva, el estado del proyecto señalando las necesidades de corrección y entrenamiento de los estándares a aplicar.

• Acciones de Inspección, Vigilancia y Control a los Factores de Riesgo en Atención a Emergencias y Alertas

En respuesta a la emergencia en Hidroltuango en el año 2018, la Dirección de Factores de Riesgo de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en el desarrollo de las acciones misionales de inspección, vigilancia y control a los factores de riesgo del ambiente, consumo, vectores y zoonosis establecidas por ley 715 de 2001 y en cumplimiento a la Circular 040 de 2015 "Lineamientos para la gestión en salud en los alberges temporales" del Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud y Departamento Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres, ejecutó acciones en los siguientes componentes:



- Calidad del Agua.
 - Vigilancia Unidades Sanitarias y Disposición de Excretas
 - Vigilancia a Disposición de Residuos Sólidos
 - Condiciones Locativas de los Albergues
 - Tenencia de Mascotas
 - Preparación de Alimentos
 - Residuos Sólidos y Orgánicos
-
- **Seguimiento a Metas de la Dimensión de Salud Ambiental – Plan Decenal de Salud Pública**

La Dirección de factores de Riesgo realizó la entrega de un informe al ministerio de salud y Protección Social oficio radicado 2019030000505 en el cual reporta el avance a octubre de 2018 en la gestión para alcanzar las metas de la Dimensión Salud Ambiental establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021. Se anexa documento.

Se anexa la siguiente información: *Informe rendición de cuentas 31-12-2018.pptx*



7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Ejecución presupuestal de la Dirección Factores de Riesgo al 31 de marzo de 2019:

Descripción PEP Proyecto	Suma de Presupuesto Inicial	Suma de Presupuesto Actual	% Comprom.	Suma de Acumulado Compromisos	Suma de Tot Obligaciones	Suma de Pagos
Vigilancia y Control Alimentos	989.671.025	989.671.025	39,76%	393.452.919	127.983.432	123.237.089
Vigilancia y Control Medicamentos	6.664.117.000	6.664.117.000	41,11%	2.739.888.597	1.655.664.842	1.599.663.352
Programa Malaria	5.051.966.130	5.051.966.130	94,22%	4.759.973.159	33.703.904	27.555.814
Vigilancia Sanitaria Radiaciones	799.071.000	799.071.000	34,37%	274.641.303	112.601.063	102.547.391
Zoonosis	1.257.539.000	1.257.539.000	12,88%	161.972.590	57.389.910	52.874.779
Residuos Hospitalarios	163.213.000	163.213.000	10,50%	17.140.766	16.540.766	12.719.938
Intoxicaciones Químicas	609.889.000	609.889.000	31,12%	189.824.427	62.721.867	60.186.946
Saneamiento Ambiental	11.331.401.325	11.331.401.325	20,63%	2.337.130.964	2.177.764.422	1.805.333.046
Vigilancia y Control de la Calidad del Agua	2.601.916.100	2.601.916.100	81,28%	2.114.791.212	446.250.026	435.765.870
Riesgo	29.468.783.580	29.468.783.580	44,08%	12.988.816.037	4.690.620.232	4.219.884.225

El presupuesto oficial de la Dirección de Factores de Riesgo para el año 2019 es de \$29.468.783.580 y según el último cierre presupuestal enviado por la Dirección de Gestión Integral de Recursos al 31 de marzo de 2019 se había comprometido el 44.08% por valor de \$12.988.816.037.

Se anexa archivo: *Gastos primer trimestre 2019 DFR.xlsx*

Ejecución presupuestal de la Dirección Factores de Riesgo 2018

Descripción	Presupuesto 2018	Comprometido	% comprometido
Talento Humano	13.596.334.000	9.856.414.873	72,5%
Viáticos y gastos de viaje	1.262.053.000	848.566.368	67,2%
Inversión	28.483.024.108	18.489.454.438	64,9%
Total	43.341.411.108	29.194.435.679	67,4%

El presupuesto oficial de la Dirección de Factores de Riesgo fue de \$43.341.411.108 y en noviembre de 2018 se ha comprometido el 67.4% por valor de \$29.194.435.679. Es



importante tener en cuenta que los recursos del Fondo Rotatorio de Estupefacientes son \$14.417.787.808 los cuales corresponden al 33.26% del presupuesto de la Dirección y tienen destinación específica, lo que impacta en todos los aspectos financieros de la Dirección ya que el % comprometido subiría al 74.2%.

Ejecución presupuestal de la Dirección Factores de Riesgo 2017

Descripción	Presupuesto 2017	Comprometido	% comprometido
Talento Humano	11.398.183.140	10.473.481.703	92.39%
Viáticos y gastos de viaje	738.200.000	419.741.668	56,86%
Inversión	24.978.839.093	14.724.970.591	58.95%
Total	37.115.222.233	25.618.193.962	69,02%

El presupuesto oficial de la Dirección de Factores de Riesgo fue de \$37.115.222.233 ejecutando unos compromisos del 69.02% por valor de \$25.618.193.962.



9. REGLAMENTOS Y MANUALES

Desde la Dirección de Factores de Riesgo cuenta con los siguientes mecanismos de planificación y ejecución de las actividades de Vigilancia y Control:

Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande 2016 - 2019

20 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL

21.1 Componente: Salud

21.1.1.1 Programa 1. Salud Ambiental

Plan Territorial de Salud

6.1 Programa Salud Ambiental

6.1.2 Dimensión Salud Ambiental

Proyectos matriculados en MGA

La Dirección de Factores de Riesgo cuenta con los siguientes 9 proyectos los cuales se encuentran registrados en el banco de Proyectos debidamente actualizados.

- Desarrollo de la IVC de la gestión interna de residuos hospitalarios y similares en establecimientos generadores.
- Fortalecimiento de la gestión integral de las zoonosis Todo El Departamento, Antioquia, Occidente.
- Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo.
- Fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgos sanitarios, ambientales y del consumo.
- Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas.
- Fortalecimiento de la Vigilancia epidemiológica, prevención y control de las intoxicaciones por sustancias químicas.
- Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines.
- Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo.
- Prevención y Promoción de las enfermedades transmitidas por vectores, estrategia de gestión integral- EGI Todo El Departamento.



Sistema de gestión de calidad aplicable al área de salud ambiental

El Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Antioquia da cumplimiento a los requerimientos establecidos en las diferentes normas y de él se derivan la Misión, La Visión de la entidad, la Política y los Objetivos de Gestión Integral, Caracterizaciones de procesos, Procedimientos, Formatos, entre otros.

En la estructura del Sistema Integrado de Gestión se cuenta con el proceso misional llamado Gestión en Salud con código CA-M2-P5-001 y tiene como objetivo el de contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de la población antioqueña, con criterios de accesibilidad, oportunidad, calidad, enfoque diferencial y curso de vida, dando cumplimiento a las competencias de Ley.

Como procedimientos e instructivos se cuenta con los siguientes:

- PR-M2-P5-39 Inspección Vigilancia y Control a Establecimientos
- PR-M2-P5-41 Procedimiento Administrativo Sancionatorio a Sujetos Sanitarios
- IN-M2-P5-8 Farmacovigilancia
- IN-M2-P5-18 Aplicación medidas sanitarias seguridad
- IN-M2-P5-16 Vigilancia a la Calidad de Productos que Inciden en la Salud Pública

Con relación a las cuatro acciones de mejora abiertas del Proceso de Gestión en Salud (3066, 986, 987 y 1225), se informa que estas se encuentran con el respectivo seguimiento según oficio enviado el día 22-04-2019 radicado 2019020021920 el cual se anexa.

Archivo: Informe seguimiento acciones mejora.pdf

Así mismo se anexa el Informe de Seguimiento a los Riesgos del Proceso en la Dirección de Factores de Riesgo.

Archivo: Informe Seguimiento a los riesgos.pdf

Manual de funciones

Se anexa el manual de funciones de los cargos existentes en la Dirección.

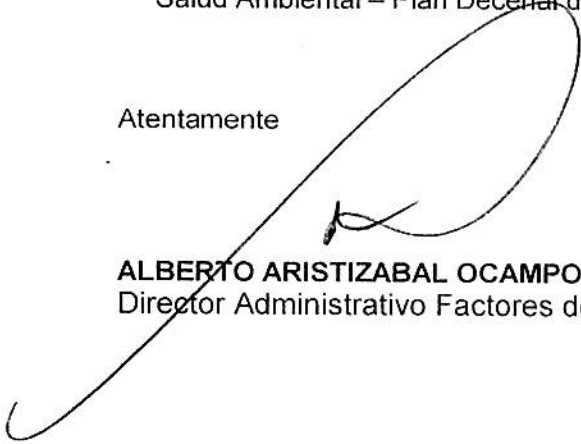


10. CONCEPTO GENERAL

En coherencia con las actividades del Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande y el Plan Territorial de Salud se realizan las siguientes recomendaciones generales:

- Continuar con el proceso de Asesoría y Asistencia Técnica a los técnicos área de la salud como vía y condición para contar con un proceso eficiente y de calidad en el desarrollo de las acciones de inspección, vigilancia y control.
- Fortalecer el desarrollo de los Operativos Regionales de inspección y vigilancia los cuales permiten intervenciones interadministrativas que visibilizan las problemáticas sanitarias subregionales.
- Robustecer y mejorar el proceso de Auditorías Técnicas las cuales permiten entender las actividades y procesos desviados aportando al cumplimiento de las competencias asignadas por ley.
- Terminar el desarrollo de los Mapas de Riesgos de la vigilancia en las diferentes competencias de la salud ambiental para identificar las actividades o procesos sujetos a riesgo, cuantificar la probabilidad de estos eventos y medir el daño potencial asociado a su ocurrencia.
- Establecer un plan de trabajo que permita fortalecer las Capacidades para la Gestión de la Salud Ambiental.
- Definir un plan de trabajo que permita dar cumplimiento a las Metas de la Dimensión de Salud Ambiental – Plan Decenal de Salud Pública planeadas al año 2021.

Atentamente


ALBERTO ARISTIZABAL OCAMPO
Director Administrativo Factores de Riesgo (Saliente)

